

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983-2023 40 años de Democracia"

R-DNAT-2023-0346

SALTA, 27 de marzo de 2023.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.790/2021

CUERPO III

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-0363, de fecha 03 de diciembre de 2021, aprobatoria del Calendario Académico 2022 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, emergente del Calendario Académico, corresponde tener por fijado el Calendario de Exámenes (Tribunales y Fechas) de los turnos de exámenes, tanto ordinarios como especiales;

Que, corresponde se tenga por aprobada la fecha, hora y docentes integrantes de las mesas examinadoras, para el turno de exámenes Febrero-marzo 2023, tanto para Sede Central Salta como para la Sede Regional Sur Metán y Extensión Aulica Joaquin V. Gonzalez;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

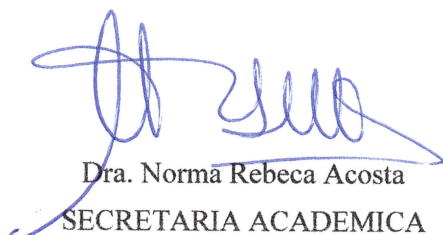
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

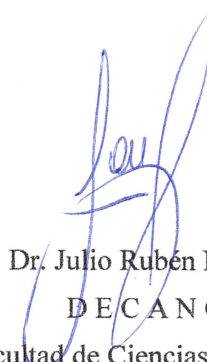
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y docentes integrantes, correspondiente al **Turno de exámenes: Ordinario Febrero-marzo 2023**, para Sede Central, Sede Regional Sur-Metan y Extensión Aulica Joaquin V. Gonzalez, el cuál, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.-
jll.


Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales